



ACTA N.º 24
SESIÓN
ORDINARIA 27
DE MARZO DE
2026.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:21 nueve horas con veintidós minutos del día 27 veintisiete de marzo del año 2026, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ, LIC. RAUL RENTERÍA TORRES, DRA VERONICA PINTO TORRES, MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA y JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del Orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto del "Festival de Verano 2026".
5. Análisis y en su caso aprobación de apoyo a diferentes instituciones.
6. Análisis y en su caso aprobación de compra de artículos deportivos para academia de karate.

Juan de Dios R.
Ma. Guadalupe C.
Ángel Lira
Álvaro Ibarra Padilla
Ereelia Jiménez
Julio Ernesto Valdivia Gómez
Adolfo González Lomelí
Raúl Rentería Torres
Verónica Pinto Torres



José de Dios R.

Ma. Guadalupe C.



WARY
AWaEe

Cecilia Amey



7. Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico para escuela infantil de beisbol.
8. Análisis y en su caso aprobación y publicación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Valle de Guadalupe Jalisco.
9. Análisis y en su caso aprobación de la compra de red perimetral y de protección de la cancha multiusos de la Unidad Deportiva Valle.
10. Análisis y en su caso aprobación de compra de vehículo para patrulla.
11. Análisis y en su caso aprobación del techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Jazmin etapa 2 comprendido entre Privada Jazmin y calle Azucena consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.
12. Análisis y en su caso aprobación del techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Gran China etapa 2 consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.
13. Análisis y en su caso aprobación del procedimiento de contratación y/o ejercicio del gasto de las obras Jazmin etapa 2 y Gran China etapa 2 erogadas con recursos municipales.
14. Análisis y en su caso ratificación de gasto de obras complementarias de la base del tanque público de almacenamiento de agua potable.
15. Análisis y en su caso autorización de Proyecto Definitivo de Urbanización del fraccionamiento "La Martinica".
16. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
17. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.-Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Juan de Dios R.
Ma. Guadalupe C.
Cecilia Jimenez
CARY ANAEL

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal pone a consideración de los presentes el análisis y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión 23. En virtud de que tuvieron acceso a la misma un tiempo considerable se pide se excuse la lectura y se someta a votación aprobándose por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CUATRO. -Análisis y en su caso aprobación del presupuesto del “Festival de Verano 2026”.

Se expone a los presentes la solicitud del Comité de Festividades para el presupuesto del “Festival de Verano 2026” que se llevara a cabo del 10 al 16 de julio del 2026, con un monto de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS).

Una vez analizado y discutido el punto y al no haber más comentarios al respecto se aprueba por unanimidad el presupuesto.

PUNTO CINCO. - Análisis y en su caso aprobación de apoyo a diferentes instituciones.

El Presidente Municipal presenta la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para un apoyo económico de \$4000.00 (cuatro mil pesos) para los gastos derivados de los juegos magisteriales de los maestros de esta zona.

De igual manera se presenta para su análisis la solicitud de CAM de un apoyo económico por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos) para llevar a cabo el Show de Talentos por la Inclusión “vuelta al mundo” cantidad que será destinada para gastos de organización, escenografía, publicidad, sonido, iluminación reconocimientos, vestuario etc. del evento.

Una vez analizado y discutido el punto, por unanimidad, se aprueban ambos apoyos con los montos propuestos.

PUNTO SEIS. - Análisis y en su caso aprobación de compra de artículos deportivos para academia de karate.

Se expone a los presentes la solicitud para ratificar gasto de maestros del proyecto Banda de Viento Valle de Guadalupe

por una cantidad de \$22,920.00 (veintidós mil novecientos veinte pesos).

Una vez analizado y discutido el punto sin haber más comentarios al respecto aprueba la ratificación de gastos por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO SIETE. - Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico para Academia de beisbol.

Se hace extensiva la solicitud para un apoyo económico para una Academia de Beisbol, donde el titular solicita un apoyo de un pago semanal de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) destinado a cubrir los servicios de fisioterapeuta e instructor para los integrantes de dicha academia.

Una vez analizada y discutida la solicitud se somete a votación económica y por unanimidad se propone autorizar el otorgamiento del apoyo económico referido, por un periodo de seis meses, estableciendo como condición que, al término del periodo señalado, la Academia deberá presentar un informe detallado de resultados, a fin de que este Ayuntamiento valore la continuidad del apoyo en los mismos términos.

PUNTO OCHO. - Análisis y en su caso aprobación y publicación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Valle de Guadalupe Jalisco.

El Presidente Municipal Alvaro Ibarra Padilla presenta a los Regidores para su aprobación y publicación el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Valle de Guadalupe Jalisco.

Habiendo discutido el contenido del mismo, se somete a votación económica y por unanimidad se aprueba y se instruye para la publicación del mismo.

Juande Dios R.
Joaquín C.
Ma. Guadalupe C.

Ernesto J.
R.
R.
R.

Juan de Dios R.

José Luis

Ma. Guadalupe C.

MARY ANAEL

Priscilla

PUNTO NUEVE. Análisis y en su caso aprobación de la compra de red perimetral y de protección de la cancha multiusos de la Unidad Deportiva Valle.

El Presidente Municipal Alvaro Ibarra Padilla presenta a los Regidores la solicitud de la dependencia de Desarrollo Deportivo e Instituto de la Juventud para la compra de red perimetral y de protección de la cancha multiusos de la Unidad Deportiva Valle, con un costo de \$ 10,474.80 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

Una vez analizado y no habiendo más comentarios al respecto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.


PUNTO DIEZ. - Análisis y en su caso aprobación de compra de vehículo para patrulla.

La dependencia de Seguridad Pública municipal presenta la solicitud para la compra de un vehículo para destinarlo como patrulla, una vez analizado y discutido el punto, por unanimidad, se propone turnar al comité de Compras con un techo presupuestal de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO ONCE. - Análisis y en su caso aprobación del techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Jazmin etapa 2 comprendido entre Privada Jazmin y calle Azucena consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.

La dependencia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano presenta para su análisis el techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Jazmin etapa 2 comprendido entre Privada Jazmin y calle Azucena consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.

Una vez analizado y discutido el punto, por unanimidad de los regidores asistentes, se pospone hasta complementar información presupuestal.


Juan de Dios R.
Ma. Guadalupe C.

Juan de Dios R.


MARY ANGELO

Emilia (fms)




PUNTO DOCE. -Análisis y en su caso aprobación del techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Gran China etapa 2 consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.

La dependencia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano presenta para su análisis el techo presupuestal del proyecto integral de intervención de la calle Gran China etapa 2 consistente en terracerías, pavimentación, línea de agua, tomas domiciliarias, drenaje y descargas.

Una vez analizado y discutido el punto, por unanimidad de los regidores asistentes, se pospone hasta complementar información presupuestal.

PUNTO TRECE. - Análisis y en su caso aprobación del procedimiento de contratación y/o ejercicio del gasto de las obras Jazmin etapa 2 y Gran China etapa 2 erogadas con recursos municipales.

La dependencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano presenta para su análisis del procedimiento de contratación y/o ejercicio del gasto de las obras Jazmin etapa 2 y Gran China etapa 2 erogadas con recursos municipales.

Una vez analizado y discutido el punto, por unanimidad de los regidores asistentes, se pospone hasta complementar información.

PUNTO CATORCE. - Análisis y en su caso ratificación de gasto de obras complementarias de la base del tanque público de almacenamiento de agua potable.

La dependencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano presenta para su análisis los gastos complementarios de la obras complementarias de la base del tanque publico de almacenamiento de agua potable los cuales ascienden a \$80,414.80 (ochenta mil cuatrocientos catorce pesos 80/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el puntose aprueba por unanimidad la ratificación de gasto.

PUNTO QUINCE. - Análisis y en su caso autorización de Proyecto Definitivo de Urbanización del fraccionamiento "La Martinica".

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano expone ante el Honorable Ayuntamiento que, derivado del proceso técnico-administrativo correspondiente, se concluyó el Proyecto Definitivo de Urbanización del fraccionamiento denominado "La Martinica", ubicado dentro del territorio del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Se informa que el proyecto cumple con los lineamientos aplicables en materia de desarrollo urbano.

El Presidente somete a discusión el punto, invitando a los regidores a manifestar observaciones, dudas o comentarios respecto al proyecto definitivo presentado.

Por unanimidad de los regidores presentes, se aprueba el Proyecto Definitivo de Urbanización del fraccionamiento denominado "La Martinica".

PUNTO DIECISÉIS. - Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

1. Predio RÚSTICO - "R002017" - Propietario: Abel Alcalá Gutiérrez y CDO.

Se somete a consideración la solicitud de subdivisión del predio rústico ubicado en el punto denominado "El Rosario" identificado con la cuenta catastral R002017, a nombre del ciudadano Abel Alcalá Gutiérrez y CDO, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción 1: superficie de 1,001.80 m² (mil uno punto ochenta metros cuadrados).
- Resto: superficie de 1,000.52 m² (mil punto cincuenta y dos metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

Juande Dios R.

Juan Carlos

Ma. Guadalupe C.

ARY
ANAGL

Priscilla

[Handwritten signatures]

2. Predio RÚSTICO – “R002779” – Propietaria: Angelina Gallardo González y CDO.

Se presenta para análisis la solicitud de subdivisión del predio rústico DENOMINADO San Isidro de la cuenta catastral R003758, a nombre de la ciudadana Angelina Gallardo Gonzalo y CDO., quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción: superficie de 2,681.93 m² (dos mil seiscientos ochenta y un punto noventa y tres metros cuadrados).
- Resto: superficie de 9,618.07 m² (nueve mil seiscientos dieciocho puntos cero siete metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se somete a votación económica acordando por unanimidad condicionarla a la entrega y firma de un convenio de servidumbre voluntaria de paso.

3. Predio URBANO – Cuenta U000195 – Propietaria: Edith Yvonne Baiba Díaz y CDOS

Se somete a consideración la solicitud de subdivisión del predio urbano ubicado por la calle Iturbide Sur, colonia centro con cuenta catastral U000195, a nombre de la ciudadana Edith Yvonne Baiba Díaz y CDOS, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción: superficie de 86.71 m² (ochenta y seis punto setenta y un metros cuadrados).
- Resto: superficie de 87.99 m² (ochenta y siete punto noventa y nueve metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad.

4. Predio RÚSTICO – “R001798” – Propietaria: Elvira Martínez Jiménez

Se presenta la solicitud de subdivisión del predio rústico denominado “Mesa de Carranza” con la referencia R001728, a nombre de la ciudadana Elvira Martínez Jiménez, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción: superficie de 2,204.46 m² (dos mil doscientos cuatro puntoscuarenta y seis metros cuadrados).

Juande Dios R.
Ma. Guadalupe C.
ANGEL
Cecilia Jimenez

- Resto: superficie de 14,505.51 m² (catorce mil quinientos cinco punto cincuenta y un metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

5. Predio RÚSTICO – “R001186” – Propietario: Gustavo Pérez Becerra y CDA.

Se somete a consideración la solicitud de subdivisión del predio rústico denominado Caquixtle o Carretero identificado con la referencia R001186, a nombre del ciudadano Gustavo Pérez Becerra y CDA, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción: superficie de 3,854.32 m² (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro punto treinta y dos metros cuadrados).
- Resto: superficie de 82,935.68 m² (setenta y dos mil novecientos noventa y cuatro punto sesenta y cinco metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

6. Predio URBANO ubicado por la calle Aragon, Colonia San Juan Bosco – Cuenta U001160 – Propietario: José Antonio Gómez González



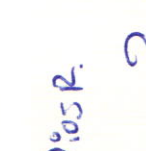

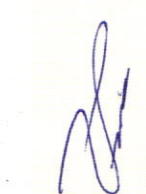
Se presenta la solicitud de subdivisión del predio urbano ubicado en la “Aragón” Aragon, Colonia San Juan Bosco, correspondiente a la cuenta catastral U001166, a nombre del ciudadano José Antonio Gómez González, quien pretende segregar lo siguiente:




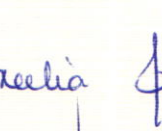
- Fracción: superficie de 141.40 m² (ciento cuarenta y un punto cuarenta metros cuadrados).
- Resto: superficie de 137.25 m² (ciento treinta y siete puntos veinticinco metros cuadrados).


Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

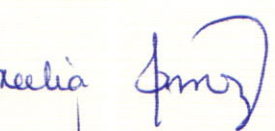
7. Predio RÚSTICO – “Potrerillo” – Referencia R003875 Propietario: José de Jesús Coronado Casillas.

Se somete a consideración la solicitud de subdivisión del predio rústico denominado “Potrerillo”, con referencia

Juan de Dios R.     

Ma. Guadalupe C.     





R003875, a nombre del ciudadano José de Jesús Coronado Casillas, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción 1: superficie de 2,305.76 m² (dos mil trescientos cinco puntos setenta y seis metros cuadrados).
- Fracción 2 (calle): superficie de 1,194.92 m² (mil ciento noventa y cuatro puntos noventa y dos metros cuadrados).
- Resto: superficie de 2,305.76 m² (dos mil trescientos cinco puntos setenta y seis metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

Predio RÚSTICO denominado "Callejones" – con cuenta catastral R001871 – Propietario: José Guadalupe Barba López.

Se somete a consideración la solicitud de subdivisiones del predio rústico ubicado en el punto denominado "Callejones", identificado con la cuenta catastral R001871, a nombre del ciudadano José Guadalupe Barba López, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción 1: superficie de 400 m² (cuatrocientos metros cuadrados).
- Fracción 2: superficie de 192 m² (ciento noventa y dos metros cuadrados).
- Fracción 3: superficie de 160 m² (ciento sesenta metros cuadrados).
- Fracción 4: superficie de 240.00 m² (doscientos cuarenta metros cuadrados).
- Fracción 5: superficie de 208.00 m² (doscientos ocho metros cuadrados).
- Fracción 6 (Resto): superficie de 2,550.00 m² (doscientos cuarenta metros cuadrados).

Una vez analizado y discutido el punto, se determina posponer la resolución hasta contar con información complementaria sobre el convenio de servidumbre de paso y migrar la cuenta al sector urbano.

9. Predio RÚSTICO denominado "Los Gatos" – cuenta catastral R003472 – Propietario: José Guadalupe Casillas Gutiérrez.

Se presenta para análisis la solicitud de subdivisión del predio rústico ubicado en el punto denominado "Los Gatos", identificado con la cuenta catastral R003472, a nombre del ciudadano José Guadalupe Casillas Gutiérrez, quien pretende segregar lo siguiente:

- Fracción: superficie de 1,404.48 m² (mil cuatrocientos cuatro punto cuarenta y ocho metros cuadrados).
- Resto: superficie de 00-31-52.90 hectáreas.

Una vez analizado y discutido el punto, se condiciona la aprobación a la firma del convenio de servidumbre de paso para verificar accesos.


PUNTO DIECISIETE. - Clausura de la sesión.

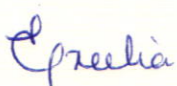
Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en todos y cada uno de sus puntos, por lo que procede a declarar clausurada esta vigésima tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2024-2027, siendo las once horas cuarenta y nueve minutos del día 27 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública


José Guadalupe C.

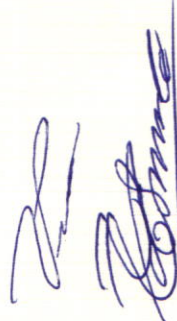
Ma. Guadalupe C.

Juande Dios R.


CLAY
AVALO


Ezequiel







Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EREELIA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ

C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ

ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS

C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES

DRA. VERÓNICA PINTO TORRES

C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ

MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA

Juan de Dios R.

Juan de Dios R.

Ma. Guadalupe C.

ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

Ereelia Jiménez